



República Dominicana
Tribunal Superior Electoral
Departamento de Compras y Contrataciones

NO. EXPEDIENTE
TSE-CCC-CP-02-012-2021
NO. de Orden
PTSE-21-00018

Fecha: 25/05/2021
Hora: 8:00:19 PM
1 de 1

ORDEN DE COMPRA

Descripción:

Tipo de Adquisición: Material Gastable e insumos de informática para el TSE

Datos del Proveedor

Nombre: DISTOSA SRL

RPE: 895

Dirección: C/ Eugenio Deschamps No. 11 La Castellana, D. N.

RNC: 122001672

Correo Electrónico: distosa@distosa.com

Tel: 809-563-8249

NO.	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	VALOR
1	4	44103103	HP 964 Yellow Original ink Cartridge	UNIDAD	1,750.00	1,260.00	8,260.00
2	4	44103103	HP 964 Magenta Original ink Cartridge	UNIDAD	1,750.00	1,260.00	8,260.00

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o el servicio solicitado.

*****Debajo de esta línea no hay más artículos*****

Datos Generales

Anticipo: Modalidad de pago: 30 Días
Tiempo de entrega: Condición de pago: Crédito
Garantía: Los artículos que incluyen garantía, detallaran su cobertura en la columna de la descripción.

SUB- TOTAL	RD\$ 14,000.00
ITBIS	RD\$ 2,520.00
TOTAL	RD\$ 16,520.00

Es exactamente la cantidad de :
DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS.

Aneurys Feliz Cuevas

Encargado de Compras y Contrataciones

Esperanza M. Mondesi Morales
Director (A) Administrativo



Observaciones:

- a) Se realizará una retención de un 5% sobre el monto bruto en virtud de la Ley 139-11, Art. 309- Párrafo D.
- b) La factura emitida deberá tener comprobante fiscal gubernamental.
- c) Pago mediante cheque a nombre de: DISTOSA SRL
- d) Antes de remitir la mercancía a nuestro almacén, llamar al Departamento de Compras para coordinar la recepción.
- e) Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.
- f) Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
- g) El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
- h) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.